

Precios de Transferencia en Brasil.

Qué deben revisar las empresas con operaciones en Brasil para anticiparse a vencimientos, sanciones y riesgos documentales en 2026.



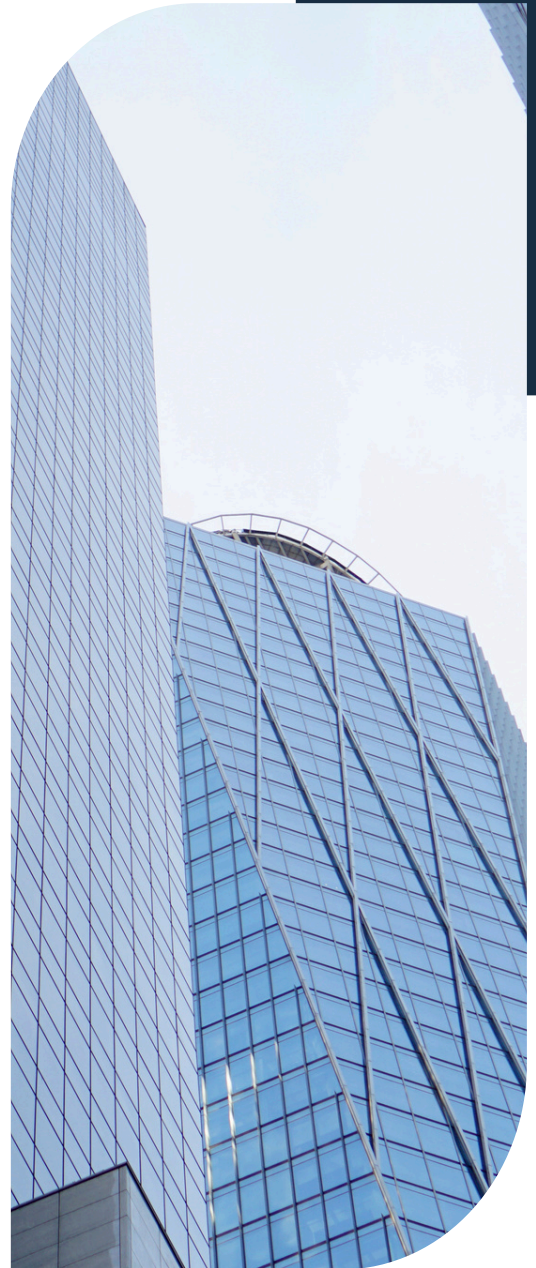
El nuevo régimen brasileño, alineado con el principio arm's length y los estándares de la OCDE, elevó el nivel de exigencia documental y de sustento económico para las empresas con operaciones alcanzadas.

¿Su empresa puede estar alcanzada?

Las reglas pueden alcanzar más operaciones de las que muchas compañías tienen identificadas.

Deben prestar especial atención las empresas brasileñas que realicen operaciones con:

- Partes relacionadas.
- Entidades en jurisdicciones de baja o nula tributación.
- Regímenes fiscales privilegiados.
- Servicios intragrupo.
- Intangibles.
- Financiamientos.
- Commodities.



Punto clave

No se trata solo de operaciones tradicionales entre vinculadas. Algunas transacciones con terceros también pueden quedar alcanzadas y requerir identificación, documentación y reporte conforme al régimen brasileño.



Fechas clave 2026

El cumplimiento empieza antes del vencimiento.

Para el ejercicio fiscal 2025, las principales obligaciones se concentran en:

Julio 2026 | ECF – Bloques de Precios de Transferencia

Incluye información sobre transacciones controladas y eventuales ajustes.

Mensual | RTC para commodities

Aplicable a ciertas operaciones de importación y exportación de commodities.

Octubre 2026 | Archivo Local y Archivo Global

Documentación técnica de las operaciones de la entidad brasileña y del grupo multinacional.

¿Qué documentación debe preparar la compañía?



ECF

Reporte fiscal con información vinculada a las transacciones controladas.



CbC Report

Puede aplicar a determinados grupos multinacionales según ingresos consolidados.



Archivo Global / Master File

Presenta la política global de Precios de Transferencia del grupo multinacional.



Archivo Local / Local File

Sustenta las operaciones de la entidad brasileña, el método aplicado y el análisis económico.

Umbrales documentales.

Según el monto de transacciones controladas, el Local File puede ser completo, simplificado o no aplicable. En términos generales, el umbral de referencia es de **R\$ 15 millones**, mientras que el Local File completo aplica a partir de **R\$ 500 millones**.



Algunas operaciones requieren mayor soporte

Las autoridades fiscales suelen poner especial atención en operaciones que exigen mayor análisis económico y documental:

- **Commodities:** fuente de cotización, pricing date, Incoterms y consistencia con el RTC.
- **Servicios intragrupo:** evidencia de prestación efectiva, beneficio recibido y razonabilidad del cargo.
- **Financiamientos:** condiciones financieras, tasas y sustancia económica.
- **Intangibles:** funciones, riesgos, titularidad y contribución al valor.
- **Jurisdicciones de baja tributación:** identificación, encuadre y respaldo documental.

Punto clave: Estas operaciones suelen requerir mayor evidencia económica y documental para sostener la política aplicada frente a una revisión fiscal. En commodities, el cumplimiento no es solo anual: puede requerir controles y registros mensuales.

Riesgos y penalidades



Las penalidades pueden variar según el tipo de incumplimiento, incluyendo:

- **Atrasos en la presentación.**
- **Información incompleta, inexacta u omitida.**
- **Documentación presentada en desacuerdo con los requisitos aplicables.**

En determinados casos, las sanciones pueden ubicarse entre 0,2% y 3%, calculadas sobre los ingresos brutos del contribuyente o sobre los ingresos consolidados del grupo multinacional.

Punto clave: No documentar correctamente no es solo un riesgo formal. Puede convertirse en una contingencia fiscal y financiera relevante.



Prepararse con tiempo permite reducir riesgos

Antes de los vencimientos, es recomendable revisar:

- Si la empresa está alcanzada por el régimen.
- Qué documentación debe preparar.
- Si existen obligaciones mensuales pendientes.
- Si los métodos aplicados están correctamente sustentados.
- Si la información fiscal, contable y contractual es consistente.
- Si existen ajustes o aspectos documentales que convenga anticipar antes de la presentación.

Dos países. Una solución coordinada.

Soporte en Precios de Transferencia entre Argentina y Brasil, alineado con los estándares globales de Andersen.

Frente al creciente escrutinio fiscal internacional, **Andersen Argentina** y **Rolim Goulart Cardoso** en Brasil, brindan un abordaje coordinado para asistir a empresas y grupos multinacionales en materia de planificación, cumplimiento y resolución de controversias en Precios de Transferencia.

Referentes



Julieta Firpo (Andersen Argentina)

Transfer Pricing Partner

julieta.firpo@ar.andersen.com



Frederico Fonseca (Rolim Goulart Cardoso)

Managing Partner

f.fonseca@rolim.com



ANDERSEN®

Av. del Libertador 6680 piso 9°
(C1428ARW) – Buenos Aires – Argentina

